



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

» **INFORME DE ACTIVIDADES** «

— **ROBERTO MEJÍA MÉNDEZ** —

DIPUTADO FEDERAL DTTO. 9 TLÁHUAC

LXVI LEGISLATURA





# CONTENIDO

+ INTRODUCCIÓN	04
+ ACTIVIDAD LEGISLATIVA	05
+ TRABAJO EN COMISIONES	10
+ ATENCIÓN CIUDADANA	12
+ CONCLUSIÓN	15

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las responsabilidades inherentes al ejercicio del cargo como diputado federal, y como parte del compromiso de rendición de cuentas ante la ciudadanía del Distrito IX de Tláhuac, Ciudad de México, es para mí un deber ético y legal presentar el siguiente Informe de Actividades, correspondiente a los primeros meses de haber asumido el encargo que la ciudadanía me ha conferido.

A través de este documento, me permito dar cuenta de las actividades realizadas durante el desempeño de mis funciones legislativas, de representación y de atención ciudadana, dentro del marco del ejercicio democrático y con apego a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad pública que deben guiar la labor de todo representante popular.

La representación popular exige una doble responsabilidad, por un lado, la participación activa y disciplinada en los procesos legislativos que se desarrollan en el seno de la Cámara de Diputados, por otro, una relación permanente y cercana con la ciudadanía a la que representamos, en tanto portadores de la voz ciudadana, nuestra labor debe reflejar ese equilibrio entre el trabajo legislativo y la presencia constante en el territorio que ha tenido a bien confiarnos su representación, estos son los dos grandes bloques que se presentan, el de la actividad legislativa y el del trabajo territorial, las dos vertientes de la labor de todo legislador.

Como diputado suplente en funciones y como representante del Movimiento de Regeneración Nacional, asumí esta encomienda también como una labor de continuidad institucional, dando seguimiento a los trabajos iniciados por mi predecesor, el Maestro Rigoberto Salgado Vázquez, desde los principios de justicia social y humanismo que deben caracterizar a quienes integramos nuestro instituto político.

He procurado honrar con diligencia y esmero la confianza que se me ha depositado, consciente de que la rendición de cuentas es un ejercicio fundamental para fortalecer la confianza ciudadana, por ello, invito de manera respetuosa a las y los habitantes de Tláhuac a conocer este informe, en el que podrán dar cuenta de los esfuerzos realizados para contribuir, desde el ámbito legislativo y territorial, a la continuidad de construcción de una alcaldía más próspera, justa y solidaria.

Con humildad, respeto y compromiso, presento a su consideración este Informe de Actividades, dirigido a las y los tlahuacenses y a quienes siguen de cerca el trabajo legislativo.

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Hay dos principios personales que he cuidado de cultivar a lo largo de mi carrera como servidor público: responsabilidad y disciplina, estos principios me han ayudado a ejercer las actividades que corresponden a mi encargo como diputado federal en funciones desde el 13 de agosto de 2025, pues tuve que integrarme de manera inmediata a los trabajos legislativos de la LXVI Legislatura, con plena conciencia de que la representación popular exige compromiso, constancia y una profunda vocación de servicio.

Mi participación en el Pleno ha sido constante y comprometida, manteniendo una asistencia del 100 % a todas las sesiones celebradas desde mi incorporación a la Cámara de Diputados, considero que la presencia puntual en cada sesión no es un dato menor, sino una expresión concreta del respeto que se debe a la ciudadanía que deposita su confianza en sus representantes y del deber de participar activamente en las decisiones que impactan la vida pública del país.

Entre septiembre de 2025 y el 12 de febrero de 2026, la Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 40 sesiones del Pleno, de las cuales 35 correspondieron a sesiones ordinarias, 3 a sesiones solemnes y 2 a sesiones de Congreso General, en cada una de estas sesiones participé de manera puntual, ejerciendo mi derecho al voto y actuando en congruencia con la posición del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), respaldando la agenda legislativa impulsada por nuestro movimiento y por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, siempre desde una perspectiva de responsabilidad institucional y respeto al proceso democrático.

Durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio, comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, la Cámara celebró 31 sesiones ordinarias, 2 sesiones solemnes y 1 sesión de Congreso General, en las que se discutieron y analizaron asuntos de alta relevancia nacional, entre los principales temas abordados se encuentran el Paquete Económico 2026, las políticas de bienestar social, la movilidad, la vivienda, la seguridad pública y el fortalecimiento institucional del Estado mexicano, todos ellos ejes fundamentales para atender las necesidades más sentidas de la población y avanzar hacia un país más justo y equitativo.



En este mismo periodo, en el Grupo Parlamentario de Morena hemos presentado más de cuatrocientas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, reflejo de una agenda legislativa activa, amplia y orientada a dar respuesta a las principales demandas sociales del país, este volumen de trabajo legislativo da cuenta de una Cámara dinámica y comprometida con la actualización permanente del marco jurídico nacional, así como con la transformación de las instituciones para ponerlas al servicio del pueblo.

Como parte de esta labor colegiada, suscribí de manera conjunta dos iniciativas, orientadas al bienestar social, a la seguridad jurídica y a la consolidación del Estado de derecho, la primera de ellas tiene que ver con el tema de la identidad digital frente a tecnologías de inteligencia artificial, un tema sumamente delicado y actual para la sociedad en general pues existe el riesgo latente de que nuestra imagen sea vulnerada con ayuda de las nuevas herramientas informáticas, y será discutida para su posible aprobación en abril de este año. La segunda era un tema urgente en materia de justicia y seguridad y se trata de la expedición de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Extorsión, de la que hablare un poco más adelante.

Apoyado en mi formación como maestro en Derecho Penal, mi actuación legislativa se ha guiado por un enfoque técnico, responsable y reflexivo, lo que me ha permitido analizar con rigor jurídico los asuntos sometidos a consideración del Pleno y de las comisiones, esto lo menciono no como un intento de autoelogio, sino porque la técnica legislativa no es un ejercicio abstracto, sino que es una herramienta indispensable para que las leyes sean claras, eficaces y verdaderamente útiles para la sociedad, procurando siempre que el derecho esté al servicio de la justicia y del interés público.

Un ejemplo de esto se dio en la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2025, en la que en conjunto con el Grupo Parlamentario de Morena, impulsamos y votamos a favor del paquete de reformas de justicia social en las que destacan la aprobación de la Licencia Mestrual, beneficiando a miles de mujeres que participan activamente en el mercado laboral y que contribuyen activamente en la economía del país, además de reformas para la regulación estricta a comisiones bancarias para evitar que los cuentahabientes tengan cargos injustos por el manejo de sus cuentas.

La jornada que menciono fue particularmente productiva y es una que, además, muestra ejemplarmente el compromiso de nuestro movimiento político con el bienestar del pueblo de México, pues abordamos temas sustantivos en materia de bienestar y protección de los derechos de la ciudadanía:

### Reformas en Materia de Género y Justicia

- Investigación de Femicidios: Se aprobó el dictamen que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales para establecer protocolos obligatorios de perspectiva de género en la investigación de femicidios y muertes violentas de mujeres.
- Prevención del Suicidio: Se integraron reformas a la Ley General de Salud para fortalecer los programas de detección temprana de conductas suicidas, con especial énfasis en población vulnerable.

### Nuevos Derechos Laborales y Sociales

- Licencia Menstrual: Se validó la reforma a la Ley Federal del Trabajo para otorgar permiso con goce de sueldo a personas menstruantes diagnosticadas con dismenorrea incapacitante.
- Cuidado Parental: Se aprobaron ajustes para ampliar los días de licencia por paternidad y crear la figura de "licencia por cuidados especiales" para hijos con enfermedades crónicas.
- Descanso Obligatorio: Se ratificó la adición al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo para establecer el primer lunes de mayo como día de descanso obligatorio (en conmemoración de la Batalla de Puebla y el Día del Trabajo).

### Regulación Bancaria y de Servicios

- Tarjetas Bancarias: Se aprobó una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para prohibir el cobro de comisiones por la cancelación de tarjetas y establecer mecanismos de protección contra cargos no reconocidos de manera automática.

Durante el periodo que se informa, la Cámara de Diputados sostuvo una productividad legislativa constante, reflejada en la aprobación de diversos dictámenes con proyecto de decreto, resultado del trabajo colegiado de las comisiones ordinarias y del análisis técnico realizado en cada sesión del Pleno, una parte sustantiva de estos dictámenes estuvo orientada a la armonización de leyes secundarias, así como al seguimiento e implementación de reformas constitucionales aprobadas en ejercicios anteriores, particularmente en materias relacionadas con la justicia, la seguridad ciudadana, los derechos colectivos y la organización administrativa del Estado.

En el ámbito de las leyes de carácter anual, durante este periodo se aprobaron la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, instrumentos jurídicos indispensables que otorgan sustento legal a la recaudación y al ejercicio del gasto público correspondiente a dicho ejercicio fiscal, estas decisiones resultan funda-

mentales para garantizar que los recursos públicos se orienten al cumplimiento de los programas sociales, al fortalecimiento de los servicios públicos y al desarrollo regional equilibrado.

Asimismo, se aprobaron reformas relevantes a ordenamientos fundamentales, entre ellas ajustes a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, orientados a fortalecer la eficiencia gubernamental, mejorar la coordinación institucional y adecuar la estructura administrativa a las prioridades del nuevo gobierno federal, con el objetivo de lograr una gestión pública más cercana, eficaz y transparente.

De igual manera, el Pleno aprobó tres decretos de carácter solemne y declarativo, relacionados con efemérides y actos de relevancia nacional, en cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados, reconociendo momentos históricos y causas que forman parte de la memoria y la identidad colectiva del país.

Como parte del trabajo desarrollado en el Pleno durante el periodo que comprende este informe, mi participación se reflejó de manera concreta en el análisis, discusión y votación de los asuntos legislativos sometidos a consideración de la Cámara de Diputados, participé en 60 votaciones en el Pleno, sin que exista ningún voto en contra ni abstención, en el rubro de dictámenes a discusión, estuve presente en 53, emitiendo voto a favor en todos ellos, además, participé en la votación de 2 iniciativas, 3 minutas, 1 acuerdo parlamentario y 1 dictamen de primera lectura o declaratoria de publicidad, lo que da cuenta de una participación constante y congruente en los trabajos sustantivos del Pleno, así mismo, participé en la votación de tres minutas, correspondientes a proyectos legislativos ya dictaminados y aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, los cuales concluyeron exitosamente su proceso legislativo con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la participación en minutas reviste especial relevancia, pues se trata de asuntos que han superado las distintas etapas del proceso legislativo y que inciden de manera directa en el marco jurídico vigente.

En materia de justicia, destaca la aprobación de la minuta por la que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos en materia penal, procesal penal, delincuencia organizada, extinción de dominio y Poder Judicial, esta minuta fue aprobada por amplia mayoría en la Cámara de Diputados y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de

noviembre de 2025, constituyendo un avance sustantivo en el combate a uno de los delitos que más afectan a la ciudadanía y que vulneran la seguridad y el patrimonio de las familias.

Asimismo, participé en la aprobación de la minuta que reforma diversos ordenamientos legales en materia de homologación normativa derivada del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el objetivo de fortalecer la certeza jurídica y mejorar la operación del sistema de justicia civil y familiar en todo el país, esta reforma, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2025, contribuye a la consolidación de un marco procesal más claro, accesible y eficiente para las personas.

En el ámbito de la hacienda pública, se aprobó la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Aduanera, orientada a fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y eficiencia en las operaciones de comercio exterior, esta minuta, aprobada por mayoría en la Cámara de Diputados y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2025, representa un esfuerzo por mejorar la recaudación, combatir prácticas ilícitas y fortalecer las finanzas públicas del país.

También participé en la votación de un acuerdo parlamentario de especial relevancia institucional, relativo a la convocatoria pública para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, aprobado el 9 de septiembre de 2025, este acuerdo refleja la función de control y vigilancia que corresponde al Poder Legislativo y su papel en el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en los órganos constitucionales autónomos.

En conjunto, la participación en dictámenes, minutas y acuerdos parlamentarios evidencia un trabajo legislativo constante, disciplinado y comprometido con el fortalecimiento del Estado de derecho, mi actuación en estos procesos ha estado guiada por el respeto al procedimiento legislativo, la responsabilidad institucional y la convicción de que cada voto emitido representa un acto de confianza hacia la ciudadanía que exige resultados, legalidad y justicia.

### **Trabajo en Comisiones: responsabilidad técnica con sentido territorial**

El trabajo en comisiones constituye el corazón técnico del Poder Legislativo, pues es en estos espacios donde se analizan, debaten y dictaminan las iniciativas y minutas que posteriormente son sometidas a consideración del Pleno, desde esta convicción, mi participación en las comisiones ha estado orientada a asegurar que las decisiones legislativas se traduzcan en soluciones concretas para los territorios y en beneficios tangibles para la ciudadanía, particularmente para las y los habitantes del Distrito 9 en Tláhuac.

Durante el periodo que comprende este informe, desempeñé responsabilidades en órganos estratégicos del trabajo parlamentario, aportando una visión jurídica y territorial que permita armonizar el lenguaje legislativo con las necesidades reales de las comunidades.

### **Comisión de Zonas Metropolitanas**

Como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, participé de manera activa en la conducción técnica de los trabajos de este órgano, cuya labor resulta fundamental para atender los desafíos que enfrentan las demarcaciones ubicadas en zonas de transición y alta interdependencia metropolitana, como es el caso de Tláhuac.

Durante este periodo, la Comisión centró sus esfuerzos en la actualización del marco jurídico para la gobernanza interestatal, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación entre municipios y alcaldías colindantes de la Ciudad de México y del Estado de México, en este contexto, uno de los trabajos más relevantes fue la dictaminación de la reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobada en noviembre de 2025, esta reforma establece lineamientos obligatorios para la coordinación en la prestación de servicios públicos metropolitanos, particularmente en materia de manejo de residuos sólidos y suministro de agua potable, asuntos de alta sensibilidad para la zona oriente de la capital, en la revisión técnica del dictamen, puse especial énfasis en que el principio de autonomía de gestión no se convirtiera en un obstáculo para la operatividad de los servicios compartidos, priorizando siempre el interés de la población.

Asimismo, en enero de 2026, la Comisión llevó a cabo una mesa de trabajo sobre movilidad metropolitana en la zona oriente, con la participación de autoridades de la Secretaría de Infraestructura,

Comunicaciones y Transportes (SICT), en esta sesión di seguimiento al estado de los proyectos de conectividad que impactan directamente a Tláhuac y a los municipios colindantes, subrayando la necesidad de armonizar los calendarios de obra entre los sistemas de transporte masivo de la Ciudad de México y del Estado de México, con el propósito de reducir las afectaciones a los traslados cotidianos de miles de personas.

De igual manera, en febrero de 2026, la Comisión analizó las reglas de operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2026, como parte de mis funciones como Secretario, validé el acuerdo mediante el cual se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe detallado sobre la ejecución de recursos destinados a obras de drenaje profundo y mitigación de inundaciones en la zona oriente, priorizando aquellas áreas con mayor vulnerabilidad, en especial en las zonas lacustres de la Ciudad de México.

### **Comisión de Relaciones Exteriores**

Como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, mi participación se centró en el análisis de los instrumentos de política exterior y en la revisión de aquellos asuntos que requieren opinión o seguimiento por parte de la Cámara de Diputados, siempre con apego a los principios constitucionales que rigen la política internacional de México.

Durante este periodo, participé en la aprobación de la opinión presupuestal favorable sobre el gasto programable destinado a la red consular, en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, con el objetivo de fortalecer la atención y protección de los derechos de las y los connacionales en el exterior, asimismo, asistí a reuniones de análisis y dictaminación de acuerdos de cooperación y entendimiento en materia comercial y cultural, orientados a fortalecer la presencia de México en el ámbito internacional, particularmente en América Latina.

### **Participación inicial en la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal**

En mi carácter de secretario A de la Junta Directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, en la que participé durante mis primeros meses como diputado federal, en el contexto de la agenda municipalista y del análisis de asuntos vinculados al fortalecimiento de los gobiernos locales como el de Tláhuac.

### **Grupo de Amistad México–República de Colombia**

En el ámbito de la diplomacia parlamentaria, desempeñé el cargo de Presidente del Grupo de Amistad México–República de Colombia, espacio destinado a fortalecer los lazos de cooperación entre ambas naciones desde el Poder Legislativo.

El 25 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la instalación formal del Grupo de Amistad, en la cual se estableció una hoja de ruta orientada al intercambio de experiencias y buenas prácticas en materias como seguridad ciudadana, justicia y desarrollo cultural, desde esta responsabilidad, impulsé una agenda de trabajo alineada con los principios de la política exterior mexicana y con la visión de integración regional promovida por el nuevo gobierno federal, reconociendo la importancia del diálogo parlamentario como herramienta para la cooperación internacional.

### **Atención ciudadana**

La representación popular exige una relación permanente con la ciudadanía y una presencia constante en el territorio, con esta convicción, durante estos meses he desarrollado y participado en diferentes actividades de atención ciudadana y trabajo territorial en la Alcaldía Tláhuac, orientadas a la escucha directa, la orientación y el acompañamiento institucional, como parte de un ejercicio de representación cercano, responsable y respetuoso de las atribuciones de cada orden de gobierno.

Nuestras acciones se articularon a través del módulo de atención ciudadana ubicado en Calle Nicolás Bravo número 14, Barrio San Mateo, Alcaldía Tláhuac, que ha funcionado como un espacio permanente de recepción, orientación y canalización de gestiones ciudadanas, desde este espacio se han atendido solicitudes, se ha brindado acompañamiento y se ha facilitado el enlace con instancias institucionales, consolidando un punto de contacto directo entre la ciudadanía y su representación federal. Estos resultados son una muestra de nuestro compromiso con la ciudadanía, ya que el trabajo territorial y la atención ciudadana constituyen un eje fundamental de mi encargo como diputado federal, escuchar, acompañar y dar seguimiento a las demandas de la población es una responsabilidad permanente que asumo con seriedad y compromiso, convencido de que la representación popular se construye día a día, en contacto directo con las y los habitantes de Tláhuac, y con la firme convicción de que el trabajo legislativo debe tener siempre un rostro humano y cercano.

Escuchar a la ciudadanía de manera presencial y cercana no es solo una encomienda del humanismo que procuramos promover, es para mí la única forma efectiva de ejercer la representación popular, atender desde el territorio nos permite conocer de primera mano las necesidades e inquietudes de las comunidades a quienes representamos; conocer realmente, de viva voz, las demandas ciudadanas a pie de calle es lo que nos diferencia de otras opciones políticas, tenemos la convicción de que no se atiende desde la comodidad de un escritorio, sino desde la realidad de las calles, plazas y colonias, de cara a la ciudadanía a las quien debemos nuestros servicios.

Por esta razón, soy plenamente consciente de los temas que más preocupan a la comunidad tlhuaquense y he procurado, como mostraré a continuación, de ser consecuente con las demandas que más he escuchado, atendiendo de la mejor manera posible y desde mi posición como diputado federal de la Alcaldía.

#### **Reuniones vecinales de seguridad.**

Una línea transversal de mi trabajo territorial ha sido el fortalecimiento de la seguridad desde la comunidad, este enfoque parte de la convicción de que la seguridad no puede construirse únicamente a través de acciones coercitivas, sino mediante la organización vecinal, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, en el entendido de que la seguridad no se impone únicamente desde arriba, sino que debemos cimentarla fortaleciendo la organización comunitaria, la convivencia y la corresponsabilidad ciudadana.

En este sentido, la participación en reuniones vecinales, comités de seguridad y encuentros comunitarios ha tenido como objetivo promover una corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía, entendiendo la seguridad como un bien común que se construye desde el territorio, con la participación activa de quienes lo habitan, en ese sentido, participé en 12 reuniones para la conformación o seguimiento de comités vecinales de seguridad a lo largo de la Alcaldía, por ejemplo en Santa Catarina Yecahuitzotl, San Miguel, Zapotitlán, Unidad Habitacional Reno 40, el centro de Tláhuac y el pueblo de San Nicolás Tetelco.

## **Jornadas Comunitarias**

A lo largo de estos meses participé en al menos cuatro jornadas comunitarias de atención ciudadana, realizadas en distintos puntos del distrito y documentadas públicamente, estas jornadas tuvieron como objetivo acercar servicios, brindar orientación y atender de manera directa inquietudes planteadas por vecinas y vecinos, particularmente de sectores que enfrentan mayores barreras de acceso a la información y a la gestión institucional.

Un ejemplo de este trabajo fue la jornada de atención comunitaria realizada en octubre de 2025, en un espacio público del centro de Tláhuac, donde se brindó orientación jurídica y acompañamiento ciudadano a decenas de personas, canalizando sus casos hacia las instancias competentes y reforzando la importancia de que el ejercicio legislativo mantenga un vínculo directo con la vida cotidiana de la comunidad.

De igual manera, sostuve al menos seis reuniones vecinales y comunitarias a lo largo del periodo que se informa, estos encuentros permitieron conocer de primera mano las problemáticas locales y dar seguimiento a temas prioritarios como la seguridad, los servicios urbanos y la organización comunitaria.

En una de estas reuniones, celebrada con vecinas y vecinos de barrios tradicionales de la demarcación, se abordaron de manera directa preocupaciones relacionadas con el alumbrado público y la movilidad peatonal, estos espacios de diálogo no solo permitieron recoger planteamientos concretos, sino también fortalecer la confianza ciudadana mediante la presencia directa y la disposición a escuchar, elementos indispensables para una representación auténtica.

Como parte de una relación de coordinación institucional y respeto entre órdenes de gobierno, participé en al menos cinco actividades de acompañamiento institucional con la Alcaldía de Tláhuac, incluyendo recorridos territoriales, jornadas comunitarias y actos públicos encabezados por la autoridad local, este acompañamiento tuvo como propósito fortalecer la comunicación entre la representación federal y el gobierno de la alcaldía, así como conocer de primera mano las acciones que se desarrollan en el territorio. Un ejemplo de ello fue la participación en un recorrido comunitario junto a la titular de la alcaldía, en el que se dialogó con habitantes sobre proyectos locales y necesidades inmediatas, reafirmando que la coordinación institucional es una herramienta fundamental para atender de manera integral las demandas sociales, sin invadir las atribuciones propias del ámbito ejecutivo.

Asimismo, realicé al menos cuatro recorridos territoriales en diversas colonias y barrios del Distrito IX, como parte de una estrategia de presencia permanente en el territorio, estos recorridos permitieron observar directamente las condiciones urbanas y sociales, así como recoger inquietudes y propuestas de la ciudadanía.

Durante uno de estos recorridos, realizado a inicios de 2026, se identificaron problemáticas recurrentes relacionadas con el mantenimiento de espacios públicos y la movilidad local, información que posteriormente fue canalizada a las autoridades correspondientes, reafirmando el papel del diputado como enlace entre la comunidad y las instancias institucionales.

De igual forma, participé en al menos cinco actividades comunitarias de carácter cultural y deportivo, orientadas al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de la convivencia comunitaria, estas actividades, que incluyeron eventos deportivos y encuentros culturales, contribuyen a generar espacios de cohesión social y a fortalecer la identidad comunitaria en una demarcación con una profunda tradición histórica y social como Tláhuac.

Un ejemplo de este tipo de participación fue la presencia en una actividad deportiva comunitaria, en la que se promovió la participación de niñas, niños y jóvenes, destacando la importancia del deporte como herramienta de integración social y prevención de conductas de riesgo.

## Conclusión

El ejercicio de la representación popular en la Cámara de Diputados, no se agota en la participación formal en el pleno, sino que encuentra su verdadera dimensión en la capacidad de traducir las demandas sociales en acciones concretas, normativamente viables y socialmente pertinentes, escuchar al pueblo y atender sus necesidades.

En el presente informe, es posible observar el desempeño caracterizado por la disciplina parlamentaria, el rigor técnico en la función legislativa y una vinculación constante y primordial con el territorio, elementos que fortalecen la legitimidad del encargo conferido.

La actuación desarrollada en este año legislativo se ha conducido bajo los principios de legalidad, responsabilidad y rendición de cuentas, observando en todo momento los parámetros constitucionales que rigen la función legislativa, la participación activa en el Pleno, el involucramiento en el trabajo de comisiones y la gestión de las diversas peticiones de los tlahaquenses, evidencian una comprensión del papel del legislador en la consolidación del orden jurídico nacional.

De igual forma, el trabajo territorial y la atención ciudadana reflejan una concepción integral de la representación, en la que el contacto directo con la población a través de sus 12 coordinaciones territoriales es un elemento esencial para orientar la acción legislativa, la escucha activa, a través de reuniones vecinales, el acompañamiento institucional y la gestión de demandas sociales en los distintos órdenes de gobierno, constituyen prácticas que abonan a la reconstrucción de la confianza pública y al fortalecimiento del vínculo entre sociedad y gobierno.

El contacto directo con la gente ha sido, sin duda, el eje que da sentido a la labor desempeñada, escuchar, acompañar y gestionar no solo permite atender necesidades inmediatas, sino también construir soluciones más justas y duraderas, es en las calles de nuestros pueblos y colonias donde se reafirma el compromiso de seguir trabajando con sensibilidad y responsabilidad.

Este informe no representa un punto de llegada, sino un punto de partida, los avances logrados motivan a redoblar esfuerzos y a mantener firme la convicción de que es posible seguir construyendo una comunidad más segura, más justa y con mayores oportunidades para todas y todos.

**Con trabajo, cercanía y compromiso, se seguirá avanzando, siempre con la mirada puesta en el bienestar de la gente y en la construcción de un mejor futuro para Tláhuac.**